

Convocatoria de 2091 plazas del Cuerpo de la Guardia Civil para el año 2021.

Ministerio de Defensa.

Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil.

➤ Resolución 160/38235/2021, de 16 de junio, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil.



[BOE-A-2021-10446](#)

Se convocan pruebas selectivas para el ingreso por acceso directo por el sistema de concurso-oposición, en los centros docentes de formación de la Guardia Civil para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de dicho Cuerpo para cubrir dos mil noventa y una (2.091) plazas distribuidas de la siguiente forma:

- Ochocientos treinta y siete (837) plazas para militares profesionales de tropa y marinería de las Fuerzas Armadas que lleven como mínimo cinco años de servicios efectivos.
- Ciento setenta y cinco (175) plazas para los alumnos del Colegio de Guardias Jóvenes.
- Mil setenta y nueve (1.079) plazas libres.

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de un nivel académico superior.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*